

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

21.4.2009

0050/2009

## **DECLARACIÓN POR ESCRITO**

presentada de conformidad con el artículo 116 del Reglamento

por Kathy Sinnott, Anna Záborská, Marian Harkin y Marie Panayotopoulos-Cassiotou

sobre la admisión de los cuidadores en los sistemas de seguridad social

Fecha en que caducará: 7.5.2009

**0050/2009**

**Declaración por escrito sobre la admisión de los cuidadores en los sistemas de seguridad social**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el Libro Verde titulado «Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones»,
  - Visto el artículo 116 de su Reglamento,
- A. Considerando que los cuidadores constituyen la mano de obra más abundante dedicada a proporcionar cuidados no remunerados a enfermos, personas de edad avanzada, personas con discapacidad y niños en la UE,
- B. Considerando que a menudo se infravalora a los cuidadores y se los excluye de la mayoría de las leyes y políticas europeas, en especial de la legislación laboral, a pesar de que la UE tiene competencia en este ámbito,
- C. Considerando que los cuidadores constituyen un elemento importante en lo relativo a la satisfacción de las necesidades de nuestros nacionales de edad más avanzada en el marco de una Europa que envejece así como para estabilizar el descenso vertiginoso de la tasa de natalidad,
1. Solicita a los Estados miembros que admitan a los cuidadores en sus sistemas de seguridad social;
  2. Insta a la Comisión que reconozca a los cuidadores como trabajadores y, con ello, a que los incluya en la legislación laboral así como en el sistema de pensiones, de modo que obtengan la remuneración, protección y prestaciones que merecen;
  3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, al Consejo, a la Comisión y a los Parlamentos de los Estados miembros.